

ENTIDADES PROMOTORAS DE RSE

Te presentamos los pasos a seguir para obtener el reconocimiento como Entidad Promotora de RSE.



ASIGNA UN RESPONSABLE

Debe ser un colaborador de la Entidad Promotora de RSE, no un consultor ni un Aliado Regional. Éste será el contacto directo con Cemefi.



DATE DE ALTA EN LA PLATAFORMA

Entra al sitio esr.cemefi.org para darte de alta. Debes elegir una de las cuatro categorías de Entidad Promotora de RSE.

VINCULA A LAS EMPRESAS INVITADAS

Dentro de la convocatoria para Entidades Promotoras aparecerá el apartado "invitaciones" en donde debes poner uno a uno el RFC de las empresas que invitarás, quienes deben a su vez llevar su proceso de manera independiente. Luego, envía la lista de esas empresas a maricarmen.gonzalez@cemefi.org



SUBE TUS EVIDENCIAS

En misma plataforma, al ser válida tu postulación, sube las evidencias del cuestionario que te fue asignado como Entidad Promotora de RSE.

LIBERA TU CUESTIONARIO

Libera tu cuestionario y con esto finaliza tu proceso, te recomendamos descargar tu reporte de gestión como respaldo.

